

54078

INFORME DEL COMISARIO REVISOR
A los Señores Accionistas de:
INFORMATICA Y SOFTWARE Cía. Ltda.

En mi calidad de Comisario de **INFORMATICA Y SOFTWARE INSOFT Cía. Ltda.** y en cumplimiento a la función que establece el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplo informarle que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2008 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que la revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

Cumplimiento de resoluciones

Cumplimos las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que: las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas, y en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Procedimiento de control interno

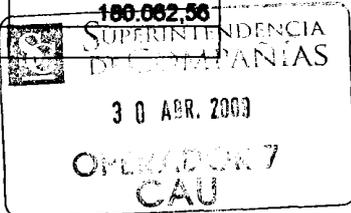
Como parte del examen efectuado, se realizó un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que considero necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. La revisión y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

Registros legales y contables

INFORMATICA Y SOFTWARE INSOFT. es una Compañía Limitada constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado hacia desarrollo de Software a mediana. En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2008, es como sigue:

Descripción	Saldo en USD \$
Activos corrientes	180.062,56
Activos no corrientes	


SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
30 ABR. 2009
OPERADOR 7
CAU

	50.628,40
Pasivos corrientes	81.405,42
Pasivos no corrientes	27.766,74
Patrimonio	121.518,80
Utilidad neta del ejercicio	48.851,84

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no he identificado diferencias significativas que deban ser reveladas.

Descripción	Año 2.008	Año 2.007	Variación USD \$	Variación %
Ingresos de operación	433.871,83	160.598,15	273.273,88	63%
Ingresos ajenos a la operación	6,00	-	6,00	100%
Costo de ventas	88.354,76	17.844,17	70.510,59	80%
Gastos de operación	256.669,83	121.284,34	135.385,49	53%
Gastos ajenos a la operación	8.972,06	6.257,12	2.714,94	30%
Utilidad del Ejercicio	79.881,18	15.212,52	64.668,66	81%
15% participación trabajadores	11.982,18	2.281,88	9.700,30	81%
25% Impuesto renta	19.047,66	3.876,57	15.171,09	80%
Utilidad Neta	48.851,84	9.054,07	39.797,77	81%

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión. Los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes. la situación financiera de la **INFORMATICA Y SOFTWARE INSOFT Cía. Ltda.** al 31 de Diciembre de 2008 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha. De conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración, la aprobación final del Balance General de **INFORMATICA Y SOFTWARE INSOFT Cía. Ltda.** al 31 de diciembre del 2008 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.


Dr. Alexander Aibornoz
COMISARIO.
CPA No. 17-856

